

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6491** *ABULENSES DE GRANITOS Y MÁRMOLES, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1411/08 ejecución 125/09 seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Mohamed Tamimi contra Abulenses de Granitos y Mármoles, S.L. se ha dictado auto de fecha 17 de marzo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Abulenses de Granitos y Mármoles, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.624,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de marzo de 2010.- Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial.

ID: A100018109-1